



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Sexta Sesión del Primer Período Ordinario de Sesiones Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésimo Séptima Legislatura Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza.

25 de Marzo del año 2008.

Diputado Presidente Jorge Antonio Abdala Serna:

Diputadas y Diputados de la Quincuagésima Séptima Legislatura.

Vamos a dar inicio a la Sexta Sesión del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Séptima Legislatura del Congreso del Estado, señalándose que conforme a lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley Orgánica del Congreso, se designa a la Diputada Julieta López Fuentes y al Diputado Jesús Manuel Pérez Valenzuela para que funjan como Secretarios en esta sesión.

Informado lo anterior, se les solicita que registren su asistencia mediante el sistema electrónico, señalándose que el mismo solo permanecerá abierto el tiempo programado para este efecto y que una vez que concluya ya no aceptará el registro de asistencias, asimismo, solicito a la Diputada Secretaria Julieta López Fuentes que tome nota sobre el número de integrantes del Pleno que estén presentes y que al señalarse que está cerrado el registro de asistencias, informe si existe quórum para el desarrollo de la sesión.

Esta Presidencia pregunta, ¿si alguien falta por anotar su asistencia?

Diputada Secretaria Julieta López Fuentes:

Se ha cerrado el registro de asistencia y Diputado Presidente, le informo que se encuentran presentes 32 Diputadas y Diputados, 33 perdón, Diputadas y Diputados, que son la mayoría de los integrantes del Pleno de este Congreso, por lo que existe quórum.

Diputado Presidente Jorge Abdala Serna:

Gracias Diputada.

Habiendo quórum y en atención a lo dispuesto por el artículo 51 de la Constitución Política Local y los artículos 59 y 163 de la Ley Orgánica del Congreso, se declara abierta esta sesión y válidos los acuerdos que se aprueben en la misma.

Declarado lo anterior, solicito al Diputado Secretario Jesús Manuel Pérez Valenzuela que se sirva dar lectura al Orden del Día propuesto para el desarrollo de esta sesión.

Diputado Secretario Jesús Manuel Pérez Valenzuela:

Con su permiso, Diputado Presidente.

Orden del día de la Sexta Sesión del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Séptima Legislatura del Congreso del Estado.

25 de Marzo de 2008.

- 1.- Lista de asistencia de las Diputadas y Diputados de la Quincuagésima Séptima Legislatura.
- 2.- Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del orden del día propuesto para el desarrollo de esta sesión.
- 3.- Lectura y aprobación de la minuta de la sesión anterior.
- 4.- Lectura del informe de correspondencia y documentación recibida por el Congreso del Estado.
- 5.- Lectura del informe sobre el trámite realizado respecto a las proposiciones con puntos de acuerdo que se presentaron en la sesión anterior.
- 6.- Elección del Presidente y Vicepresidentes de la Mesa Directiva, que estarán en funciones durante el segundo mes, del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Séptima Legislatura.
- 7.- Clausura de la Sesión y citatorio para la próxima sesión.

Diputado Presidente, cumplida la lectura del Orden del Día.

Diputado Presidente Jorge Antonio Abdala Serna:

Gracias Diputado.

A continuación se somete a consideración el Orden del Día que se dio a conocer, señalándose a quienes deseen intervenir para hacer algún comentario, que soliciten la palabra mediante el sistema electrónico a fin de registrar su participación.

No habiendo intervenciones, se someterá a votación el Orden del Día que se puso a consideración, señalándose que el sistema electrónico estará abierto el tiempo programado para este efecto y que una vez que se concluya ya no se podrá votar y pidiéndose a las Diputadas y Diputados presentes que mediante el sistema electrónico emitan su voto en el sentido que determinen, y al Diputado Secretario Jesús Manuel Pérez Valenzuela, que tome nota de la votación y que una vez que se cierre el registro de los votos informe sobre el resultado.

Esta Presidencia pregunta, ¿si nadie falta de votar? Diputado, cerremos la votación por favor.

Diputado Secretario Jesús Manuel Pérez Valenzuela:

Diputado Presidente, habiéndose cerrado el registro de la votación se informa que el resultado de la votación es el siguiente: son 33 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Diputado Presidente Jorge Antonio Abdala Serna:

Conforme al resultado de la votación, se aprueba por unanimidad el Orden del Día propuesto para el desarrollo de esta sesión en los términos que fue presentado.

Cumplido lo anterior y conforme a lo que se dispone en el artículo 162 de la Ley Orgánica del Congreso, esta Presidencia pone a consideración del Pleno la propuesta de dispensar la lectura de la Minuta de la sesión anterior, al informe de la correspondencia y documentación recibida por el Congreso del Estado y el informe del cumplimiento del trámite relacionado con los acuerdos aprobados en la sesión anterior.

Conforme a lo señalado, esta Presidencia solicita que mediante el sistema electrónico emitan su voto en el sentido que determinen, señalándose que el sistema electrónico estará abierto el tiempo programado para este efecto y que una vez que concluya ya no se podrá votar, por lo que solicito a la Diputada Secretaria Julieta López Fuentes que tome nota de la votación y que una vez que se cierre el registro de los votos informe sobre el resultado.

Diputados esta Presidencia pregunta, ¿si nadie falta de emitir su voto? Cerramos la votación por favor.

Diputada Secretaria Julieta López Fuentes:

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 31 votos a favor, 3 votos en contra, 0 abstenciones.

Diputado Presidente Jorge Antonio Abdala Serna:

Gracias Diputada.

Conforme al resultado de la votación, se aprueba por mayoría la propuesta para dispensar la lectura de la Minuta de la sesión anterior, el Informe de Correspondencia y la Documentación recibida por el Congreso del Estado y el Informe de cumplimiento del trámite relacionado con los acuerdos aprobados en la sesión anterior.

Habiéndose aprobado dicha propuesta, esta Presidencia propone a consideración la Minuta de la sesión anterior, señalándose a quienes deseen intervenir para hacer alguna observación sobre la misma, que se sirvan indicarlo mediante el sistema electrónico para su registro.

No habiendo intervenciones, se somete a votación la Minuta de la sesión anterior, señalándose que el sistema electrónico estará abierto el tiempo programado para este efecto y que una vez que se concluya ya no se podrá votar y pidiéndose a las Diputadas y Diputados presentes que mediante el sistema electrónico emitan su voto en el sentido que determinen, y a la Diputada Secretaria Julieta López Fuentes, que tome nota de la votación y que una vez que se cierre el registro de los votos informe sobre el resultado.

Esta Presidencia pregunta, ¿si algún Diputado falta por emitir su voto? Cerremos la votación por favor.

Diputada Secretaria Julieta López Fuentes:

Diputado Presidente, el resultado de la votación: 34 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Texto de la Minuta

MINUTA DE LA CUARTA SESIÓN DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO.

EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA, EN LAS INSTALACIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO, Y SIENDO LAS 11:05 HORAS, DEL DÍA 12 DE MARZO DEL 2008, DIO INICIO LA SESIÓN, ESTANDO PRESENTES 29 DE 35 DIPUTADAS Y DIPUTADOS, CON LA ACLARACIÓN DE LA PRESIDENCIA, QUE NO ASISTIRÍAN A LA SESIÓN POR CAUSA JUSTIFICADA, LA DIPUTADA JULIETA FUENTES LÓPEZ Y EL DIPUTADO CESAR FLORES SOSA.

1.- SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD.

2.- SE DISPENSÓ LA LECTURA DE LA MINUTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, EL INFORME DE CORRESPONDENCIA Y EL INFORME DEL TRAMITE DE LAS PROPOSICIONES CON PUNTOS DE ACUERDO PRESENTADAS EN LA SESIÓN CELEBRADA POR EL PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO EL 4 DE MARZO DE 2008. ACTO SEGUIDO LA PRESIDENCIA PUSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA APROBACIÓN DE LA MINUTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD.

3.- EL LICENCIADO LUIS FERNANDO GARCÍA RODRÍGUEZ PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COAHUILA, PRESENTÓ ANTE EL PLENO DEL CONGRESO SU SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES DE DICHO ORGANISMO.

4.- SE DISPENSÓ LA SEGUNDA LECTURA DE LA INICIATIVA DE DECRETO PARA REFORMAR EL ARTÍCULO 363 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE COAHUILA, SOBRE "CAUSAS DE DIVORCIO", PLANTEADA POR LA DIPUTADA SILVIA GUADALUPE GARZA GALVÁN, CONJUNTAMENTE CON LOS DIPUTADOS JOSÉ ANTONIO JACINTO PACHECO, LUIS ALBERTO MENDOZA BALDERAS, JOSÉ FRANCISCO CORTÉS LOZANO, JORGE ARTURO ROSALES SAADE, JESÚS MANUEL PÉREZ VALENZUELA, LUIS GURZA JAIDAR Y JOSÉ IGNACIO MÁYNEZ VARELA, Y FUE TURNADA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA PARA EFECTOS DE ESTUDIO Y DICTAMEN.

5.- SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS Y EN LOS TÉRMINOS QUE FUE PRESENTADO EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE FINANZAS, CON RELACIÓN A UN OFICIO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE TORREÓN, COAHUILA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA VALIDACIÓN DE UN ACUERDO APROBADO POR EL AYUNTAMIENTO DE DICHO MUNICIPIO, PARA ENAJENAR A TÍTULO GRATUITO UN PREDIO UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO "EL PEDREGAL DEL VALLE" DE ESTA CIUDAD, A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA SER DESTINADO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN JARDÍN DE NIÑOS.

6.- SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS Y EN LOS TÉRMINOS QUE FUE PRESENTADO EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE FINANZAS, CON RELACIÓN A UN OFICIO ENVIADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE TORREÓN, COAHUILA, PARA QUE AUTORICE A DESINCORPORAR DEL DOMINIO PÚBLICO, UN INMUEBLE UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO "EXHACIENDA LA JOYA", DE ESA CIUDAD, CON EL FIN DE ENAJENARLO A TÍTULO GRATUITO A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO PARA SER DESTINADO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA ESCUELA DE NIVEL PREESCOLAR.

7.- SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS Y EN LOS TÉRMINOS QUE FUE PRESENTADO EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE FINANZAS, CON RELACIÓN A UN OFICIO ENVIADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE TORREÓN, COAHUILA, PARA QUE AUTORICE A DESINCORPORAR DEL DOMINIO PÚBLICO, DOS LOTES DE TERRENO UBICADOS EN EL FRACCIONAMIENTO "QUINTAS CAMPESTRE LOS LAURELES" DE ESA CIUDAD, CON OBJETO DE ENAJENARLOS A TÍTULO GRATUITO A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA SER DESTINADO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO EDUCATIVO DE NIVEL PREESCOLAR Y OTRO DE NIVEL PRIMARIA

8.- SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS Y EN LOS TÉRMINOS QUE FUE PRESENTADO EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE FINANZAS, CON RELACIÓN A UN OFICIO ENVIADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE TORREÓN, COAHUILA, PARA QUE AUTORICE A DESINCORPORAR DEL DOMINIO PÚBLICO, UN PREDIO UBICADO EN EL "FRACCIONAMIENTO MAYRÁN", DE ESA CIUDAD, CON OBJETO DE ENAJENARLO A TÍTULO GRATUITO A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA SER DESTINADO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN JARDÍN DE NIÑOS.

9.- SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS Y EN LOS TÉRMINOS QUE FUE PRESENTADO EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE FINANZAS, CON RELACIÓN A UN OFICIO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE TORREÓN, COAHUILA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA VALIDACIÓN DE UN ACUERDO APROBADO POR EL AYUNTAMIENTO DE DICHO MUNICIPIO, PARA ENAJENAR A TÍTULO ONEROSO UN PREDIO UBICADO EN LA "COLONIA CAROLINAS" DE ESA CIUDAD A FAVOR DE LA C. FRANCISCA ROMÁN CONTRERAS, CON OBJETO DE AMPLIAR CASA HABITACIÓN, EL CUAL FUE DESINCORPORADO CON DECRETO NÚMERO 377, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE FECHA 7 DE DICIEMBRE DE 2007.

10.- SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS Y EN LOS TÉRMINOS QUE FUE PRESENTADO EL DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE ENERGÍA Y MINAS Y DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE, CON RELACIÓN A UNA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PLANTEADA POR LA DIPUTADA SILVIA GUADALUPE GARZA GALVÁN Y EL DIPUTADO JORGE ALBERTO GUAJARDO GARZA, SOBRE "IMPULSO A LA UTILIZACIÓN DE BIOENERGÉTICOS EN EL ESTADO".

11.- SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, CON RELACIÓN A UNA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO" PLANTEADA POR EL DIPUTADO ALFREDO GARZA CASTILLO, SOBRE "TRATO DE LAS BATERÍAS AL TÉRMINO DE SU VIDA ÚTIL", DE LA SIGUIENTE MANERA:

ÚNICO:- POR LAS RAZONES EXPUESTAS ESTA COMISIÓN ESTIMA PROCEDENTE QUE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, HAGA ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DEL ESTADO, A FIN DE QUE EN LA MEDIDA DE SUS POSIBILIDADES IMPLEMENTE CAMPAÑAS DE RECOLECCIÓN DE "PILAS", EN COORDINACIÓN CON LOS 38 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO Y ESTABLEZCA UN CONTROL ADECUADO EN SU CONFINAMIENTO, INFORMANDO A ESTA SOBERANÍA SOBRE LOS PROGRAMAS QUE TIENE CONTEMPLADOS SOBRE ESTE PARTICULAR EN TEMA DE CONCIENCIACIÓN Y EL AVANCE EN LOS MISMOS.

12.- SE PRESENTARON 3 PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

A.- SE APROBÓ POR MAYORÍA DE VOTOS Y EN LOS TÉRMINOS QUE FUE PRESENTADA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, SOBRE "LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PRESTACIÓN DE LIMPIA, RECOLECCIÓN, TRASLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS EN EL MUNICIPIO DE TORREÓN, COAHUILA", PLANTEADA POR EL DIPUTADO DEMETRIO ANTONIO ZÚÑIGA SÁNCHEZ, CONJUNTAMENTE CON LA DIPUTADA LETICIA RIVERA SOTO Y LOS DIPUTADOS ANTONIO JUAN MARCOS VILLARREAL Y ROMÁN ALBERTO CEPEDA GONZÁLEZ.

B.- POR ACUERDO DEL PLENO DEL CONGRESO SE RESOLVIÓ TURNAR A LA COMISIÓN DE DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA LOS EFECTOS PROCEDENTES LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, "PARA QUE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES PROCURE UN ACERCAMIENTO CON EL AYUNTAMIENTO DE GENERAL CEPEDA, COAHUILA, A FIN DE INVESTIGAR Y ANALIZAR LOS HECHOS DE CORRUPCIÓN QUE DENUNCIAN VARIOS EDILES DEL MISMO", PLANTEADA POR EL DIPUTADO JORGE ARTURO ROSALES SAADE, CONJUNTAMENTE CON LOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO "VICENTE FOX QUESADA", DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

C.- SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PARA LOS EFECTOS PROCEDENTES LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, "LIBROS DE TEXTO CON LA IMAGEN Y PUBLICIDAD DEL GOBERNADOR HUMBERTO MOREIRA, INDEPENDIENTEMENTE DE LA INVESTIGACIÓN QUE REALIZA LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN", PLANTEADA POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO "VICENTE FOX QUESADA", DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

DESPUÉS DE INICIADA LA SESIÓN, EN BREVE TIEMPO SE PRESENTARON LOS DIPUTADOS QUE NO PASARON LISTA EN SU MOMENTO, PRESENTÁNDOSE FINALMENTE 33 DE 35 LEGISLADORES.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR LA PRESIDENCIA DIO POR TERMINADA LA SESIÓN, SIENDO LAS 14:42 HORAS DEL MISMO DÍA, CITÁNDOSE A LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS A SESIONAR A LAS 11:00 HORAS, EL MARTES 25 DE MARZO DE 2008, SEÑALANDO QUE ESTA SESIÓN TENDRÁ EL CARÁCTER DE SOLEMNE, PARA DEVELAR EL NOMBRE DEL GENERAL LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO, EN LE MURO DE HONOR DEL SALÓN SESIONES.

SALTILLO, COAHUILA, A 25 DE MARZO DE 2008

**DIP. JORGE ANTONIO ABDALA SERNA
PRESIDENTE**

DIP. LEOCADIO HERNÁNDEZ TORRES

DIP. GENARO EDUARDO FUANTOS SÁNCHEZ

SECRETARIO

SECRETARIO

Diputado Presidente Jorge Antonio Abdala Serna:

Permítame Diputado, conforme...

Diputado Guadalupe Sergio Reséndiz Boone:

Señor Presidente, el Diputado Refugio Sandoval está ausente en la sala...

Diputado Presidente Jorge Antonio Abdala Serna:

Bueno, tomemos Secretaria la votación, excepto, lo anotamos lo dejamos plasmado, de que el Diputado lo registramos que no está.

Diputada Secretaria Julieta López Fuentes:

Tomamos nota, Diputado Presidente.

Diputado Presidente Jorge Antonio Abdala Serna:

Gracias Diputada, gracias Diputado.

Conforme al resultado de la votación, se aprueba por unanimidad la Minuta de la sesión anterior en los términos que se dio a conocer.

Informe de correspondencia y documentación recibida por el Congreso del Estado.

25 de Marzo de 2008.

1.- Oficio del Secretario del Ayuntamiento de Jiménez, Coahuila, mediante el cual turna los oficios números 14/08 y 15/08, de fechas 10 de marzo del presente año, suscritos por el Doctor Francisco Trujillo Reyes, en donde comunica que según dictamen médico se encuentra en condiciones de regresar a ejercer las funciones de presidente municipal, el próximo día 1° de abril del presente año.

Se turnó a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales

2.- Oficio de los integrantes de la Comisión Ejecutiva Estatal Región Norte II, de la Comisión Ejecutiva Regional y de la Comisión Ejecutiva Municipal del Partido del Trabajo, mediante el cual solicitan que se tome la decisión más correcta, en relación al regreso del Doctor Francisco Trujillo Reyes, como Presidente Municipal del Municipio de Jiménez, Coahuila.

Se turnó a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales

3.- Oficio del Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Coahuila, mediante el cual presenta el documento que contiene el informe de actividades, determinaciones y recomendaciones realizadas y emitidas por ese organismo, durante su segundo año de gestión.

De recibido y enterado

4.- Cuenta pública del Municipio de Guerrero, Coahuila, correspondiente al tercer cuatrimestre 2007.

Túrnese a la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública

5.- Informe de avance de gestión financiera del Municipio de Hidalgo, Coahuila, correspondiente al tercer cuatrimestre del año 2007.

Túrnese a la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública

6.- Informe de avance de gestión financiera del Municipio de San Buenaventura, Coahuila, correspondiente al tercer cuatrimestre de 2007.

Túrnese a la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública

7.- Informe de avance de gestión financiera del Municipio de Viesca, Coahuila, correspondiente al tercer cuatrimestre de 2007.

Túrnese a la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública

8.- Cuenta pública del Municipio de Zaragoza, Coahuila, correspondiente al tercer cuatrimestre de 2007.

Túrnese a la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública

INFORME SOBRE EL TRÁMITE REALIZADO RESPECTO A LAS PROPOSICIONES CON PUNTOS DE ACUERDO PRESENTADAS EN LA SESIÓN CELEBRADA POR EL PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO EL 12 DE MARZO DE 2008.

Sobre el trámite realizado respecto a las Proposiciones con Puntos de Acuerdo que se presentaron en la sesión celebrada el 12 de marzo de 2008, la Presidencia de la Mesa Directiva informa lo siguiente:

1.- Se formuló una comunicación dirigida al Ayuntamiento de Torreón, Coahuila, para hacer de su conocimiento el Punto de Acuerdo aprobado, que derivó de la Proposición sobre "La Contratación del

Servicio de Prestación de Limpia, Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos en el Municipio de Torreón, Coahuila”, planteada por el Diputado Demetrio Antonio Zúñiga Sánchez, conjuntamente con la Diputada Leticia Rivera Soto y los Diputados Antonio Juan Marcos Villarreal y Román Alberto Cepeda González, del Grupo Parlamentario “Jesús Reyes Heróles”, del Partido Revolucionario Institucional.

2.- Se formuló una comunicación mediante la cual se turnó a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, la Proposición con Punto de Acuerdo “Para que la Comisión de Asuntos Municipales procure un acercamiento con el Ayuntamiento de General Cepeda, Coahuila, a fin de investigar y analizar los hechos de corrupción que denuncian varios ediles del mismo”, planteada por el Diputado Jorge Arturo Rosales Saade, conjuntamente con los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario “Vicente Fox Quesada”, del Partido Acción Nacional.

3.- Se formuló una comunicación mediante la cual se turnó a la Comisión de Educación, la Proposición con Punto de Acuerdo sobre “Libros de Texto con la imagen y publicidad del Gobernador Humberto Moreira, independientemente de la investigación que realiza la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados”, planteada por los integrantes del Grupo Parlamentario “Vicente Fox Quesada”, del Partido Acción Nacional.

A T E N T A M E N T E.
SALTILLO, COAHUILA, A 25 DE MARZO DE 2008.
EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO.

DIP. JORGE ANTONIO ABDALA SERNA.

Conforme al siguiente punto del Orden del Día, y en atención a lo dispuesto en los artículos 52 y 54 de la Ley Orgánica del Congreso, a continuación procederemos a la elección del Presidente y Vicepresidentes de la Mesa Directiva que estarán en funciones durante el Segundo Mes del Primer Período de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Séptima Legislatura.

Al respecto esta Presidencia informa que se acordó formular una propuesta para la elección del Presidente y Vicepresidentes de la Mesa Directiva en los siguientes términos:

Presidente: Luis Gurza Jaidar.
Vicepresidente: César Flores Sosa.
Vicepresidente: Juan Alejandro de Luna González.

Asimismo, sobre la votación que se hará en este caso, se señalará que tendrá el carácter de secreta en observancia de lo establecido en la Ley Orgánica del Congreso, por lo que el sistema electrónico únicamente registrará la emisión de los votos de los Diputadas y Diputados, así como el resultado general de la votación, sin que se consigne el sentido del que vote cada uno.

Señalado lo anterior, solicito a las Diputadas y Diputados, que mediante el sistema electrónico emitan su voto en el sentido que determinen respecto a la propuesta que se dio a conocer, pidiéndose asimismo al Diputado Secretario Jesús Manuel Pérez Valenzuela que tome nota e informe sobre el resultado de la votación.

Esta Presidencia pregunta, ¿que si hay algún Diputado no haya emitido su voto? Cerremos la votación por favor.

Diputado Secretario Jesús Manuel Pérez Valenzuela:
Diputado Presidente, se informa que el resultado de la votación respecto a la propuesta que se dio a conocer es la siguiente: son 34 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Diputado Presidente Jorge Antonio Abdala Serna:

Conforme al resultado de la votación, durante el Segundo Mes del presente Período Ordinario de Sesiones, el Diputado Luis Gurza Jaidar, el Diputado César Flores Sosa y Juan Alejandro de Luna, serán respectivamente, Presidente y Vicepresidentes de la Mesa Directiva.

Diputado Presidente Jorge Antonio Abdala Serna:

Cumplido lo anterior y agotados los puntos del Orden del Día, se clausura esta sesión siendo las 13:47 minutos del día 25 de marzo del año 2008, citándose a los integrantes de la Quincuagésima Séptima Legislatura para sesionar a las 11:00 horas del próximo día primero de abril del presente año.